



RAWSON, 08 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 4486 -ME-15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Convocatoria a Elecciones para renovar los miembros de la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria a partir de Período Escolar 2016 en representación de los docentes;

Que la Ley I – N° 92 reglamentada por Decreto I - N° 297/85, constituyen el marco legal que regula el funcionamiento, constitución y selección de los miembros del organismo citado;

Que el Artículo 2° de la Ley citada *up supra* establece que los miembros de la Junta de Clasificación Docente tendrán un mandato de cuatro (4) años;

Que a fojas 2 el Ministro de Educación autorizó, oportunamente, la prórroga del mandato de los miembros de la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria para el ciclo lectivo 2015, debiendo en consecuencia comenzar con el proceso formal tendiente a renovar a sus integrantes para el ciclo lectivo 2016;

Que en consecuencia, y en los términos previstos por los Artículos 20° y 23° del Decreto I – N° 297/85, reglamentario de la Ley I - N° 92, el Ministerio de Educación designó a los miembros de la Junta Electoral Provincial que serán autoridades del comicio objeto de la presente;

Que el Artículo 19° del Decreto I – N° 297/85, regla que el Ministerio de Educación debe fijar la fecha del acto electoral con una anticipación no inferior a los ciento veinte días (120) días corridos;

Que el Poder Ejecutivo dispuso realizar el comicio el 05 de mayo de 2016;

Que para dar cumplimiento a lo expuesto precedentemente debe efectuarse la convocatoria a elecciones en los términos y condiciones dispuestos por la Ley I – N° 92, reglamentada por Decreto I – N° 297/85;

Que en tal sentido, la Subsecretaría de Coòrdinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión conjuntamente con la Subsecretaría de Coordinación Operativa consensuaron el Calendario Electoral respectivo;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE

Artículo 1°.- CONVOCAR a elecciones para renovar los tres (3) miembros titulares y nueve (9) suplentes que integrarán la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria en representación del personal docente por el período 2016 –

//...



2019.

Artículo 2°.- ESTABLECER el Calendario Electoral que como Anexo I (Hoja 1) forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por los Señores Subsecretarios de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, de Coordinación Operativa y de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 4°.- Regístrese, tome conocimiento la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a todas las Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria Zonas Este (Trelew, Rawson y Puerto Madryn), Sur (Comodoro Rivadavia), Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas) y Región V (Sarmiento), por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación Secundaria, Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Personal Docente, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.-

Federico W. PAYNE ELGUETA  
Subsecretario de Recursos, Apoyo  
y Servicios Auxiliares  
Ministerio de Educación

Lic. Sergio Alejandro COMBINA  
Subsecretario de Coordinación Operativa  
Ministerio de Educación  
Provincia del Chubut

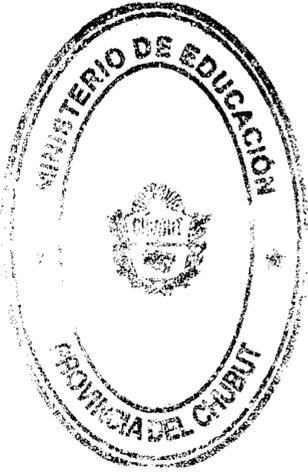
Gladys Beatriz HARRIS  
Subsecretaria de Coordinación  
Técnica Operativa de Instituciones  
Educativas y Supervisión  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. RUBEN OSCAR ZARAT  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME N° 503



ANEXO I  
CALENDARIO ELECTORAL



CALENDARIO ELECTORAL	
ETAPA	FECHAS
Presentación de Listas	Entre el 19/2/16 y el 7/3/16
Publicación de Listas	8/3/16
Presentación de Impugnaciones	Del 9/3/16 al 18/3/16
Oficialización de Listas	4/4/16
Período de campaña	Del 5/4/16 al 4/5/16
Elecciones	5/5/16
Escrutinio	20/5/16
Proclamación de Listas	23/5/16
Asunción de autoridades electas	24/5/16

503